

**CONSTRUYAMOS VIDA CONSTRUVIDA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

A.- DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO:

La Compañía CONSTRUYAMOS VIDA CONSTRUVIDA S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 7 de junio de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.12.002937 de 13 de Junio de 2012.

El objeto principal de la Compañía es todo lo relacionado a la planificación, desarrollo, diseño, asesoría y construcción de toda clase de proyectos inmobiliarios, de ingeniería, arquitectura, y obras civiles en general.

El capital de la compañía es de UN MIL 00/100 DOLARES (USD.1.000,00), dividido en mil acciones de UN DÓLAR CADA UNA, suscrito y pagado mediante aporte en numerario

La Compañía está administrada por el Presidente y el Gerente General. El Representante Legal es el Gerente General.

El domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, en la calle José Palomino E9-266 y Rita Lecumberry.

B.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

B.1 Estado de Cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Están presentados en las unidades monetarias del dólar americano, que es la moneda en curso del Ecuador.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

El proceso contable se realiza en el sistema contable Latinium, de la empresa Infoelect.



La Superintendencia de Compañías estableció mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 DEL 21 de Agosto del 2008 la Adopción de las Normas de información Financiera (NIIFS) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia.

Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación. De acuerdo a lo antes indicado, la compañía nace bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que no debe presentar implementación alguna, sino sujetarse a la reglamentación y adoptar las nuevas normas.

ADOPCIÓN DE LAS NIIF EN EL ECUADOR

- Mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, Registro Oficial No. 498, se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, en tres grupos desde el 2010 al 2012.

Tercer Grupo:

- Según Resolución No. 08.G.DSC.010 de 2008.11.20, el Tercer Grupo de compañías que aplicarán NIIF a partir de enero de 2012, con año de transición 2011, son todas aquellas que al 31 de diciembre de 2007, sus activos totales eran inferiores a USD. 4.000.000,00.
- Al haber emitido el IASB las NIIF para las PYMES en julio del 2009, con Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 de 2010.11.05 se estableció la clasificación de compañías en el país, en: Micro, Pequeñas, Medianas y Grandes empresas.
Aplican la NIIF para las PYMES, aquellas compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre del ejercicio económico anterior, cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Activos Totales, inferiores a USD. 4.000.000,00
- ✓ Registren un valor bruto de ventas anuales hasta USD. 5.000.000,00
- ✓ Tengan menos de 200 trabajadores (Personal ocupado). Promedio anual ponderado.

Si una compañía no cumple con una de las tres condiciones anteriores, aplicará las NIIF completas.

La compañía está obligada a presentar sus estados financieros bajo NIIFS a partir del 1ro de Enero del 2012

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

B.2. BASES DE PREPARACION

Los Estados Financieros de CONSTRUYAMOS VIDA CONSTRUVIDA S.A, comprende:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados Integral (en cero)
- Estado de Evolución Patrimonial
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los estados financieros.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A C T I V O

ACTIVO CORRIENTE

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo, registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la empresa, para sus operaciones regulares y no está restringido su uso, incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses, están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

El efectivo de la empresa se encuentra en Caja General, y según disposición de la Junta de Accionista, se procederá a la apertura de la cuenta en el Banco Bolivariano

2.- PATRIMONIO

El capital de CONSTRUYAMOS VIDA CONSTRUVIDA S.A., al 31 de diciembre del 2012 es de USD.1,000,00,00 divididas en mil acciones ordinarias y nominativas de UN dólar cada acción.

<u>ACCIONISTA</u>	<u>CAPITAL SUSCRITO</u>	<u>NUMERO PARTICIPACIONES</u>
Marco Alejandro Andrade Vinuesa	970,00	97
Peña Carrasco Edwin Fabricio	30,00	3
	-	-
TOTAL.-	USD. 1,000,00	1000

24.- REVELACIONES

A partir del año 2014, la Compañía iniciará la promoción de un conjunto habitacional dirigido al estrato medio.


MARCO ANDRADE GASCANTE
C.C. No. 1704242450
REPRESENTANTE LEGAL


MARLENE TOBAR
C.C. No. 1706947890
CONTADORA GENERAL

Quito, 30 de Mayo del 2013

**INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA
CONSTRUYAMOS VIDA CONSTRUVIDA S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Con fecha 18 de mayo del dos mil doce, se reservó el nombre en la Superintendencia de Compañías, con fecha 7 de junio del 2012 se suscribió escrituras de constitución de la compañía en mención en la notaría Trigésima séptima del Distrito Metropolitano de Quito, misma que se presenta a la Superintendencia de Compañías para el trámite correspondiente a la constitución de la Cía.

La Dirección Jurídica de la Superintendencia de compañías mediante Resolución No. SC.II.DJC.Q.12.002937, resuelve aprobar la constitución de la compañía, misma que es inscrita en el Registro mercantil del cantón Quito el 27 de julio del dos mil doce, bajo el número 2398 tomo 143.

Una vez que ha sido aprobada la constitución de la compañía ésta se mantiene en receso y no inicia ninguna actividad económica hasta el cierre del período fiscal 2012.

Atentamente



Ing. Marco Andrés Cascante

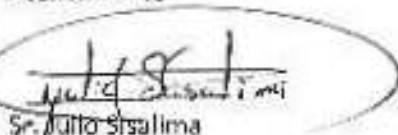
Gerente General

Quito, 30 de Mayo del 2013

**INFORME DE COMISARIO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMPAÑÍA
CONSTRUYAMOS VIDA CONSTRUVIDA S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012**

Una vez que ha sido aprobada la constitución de la compañía ésta se mantiene en receso y no inicia ninguna actividad económica hasta el cierre del período fiscal 2012.

Atentamente



Sr. Julio Sisalima
Comisario

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUYAMOS VIDA
CONSTRUVIDA S.A. DEL 30 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Quito a los treinta días del mes de mayo del dos mil trece, a las diez horas en las oficinas de la Empresa ubicadas en la calle José Palomino E9-266 y Rita Locumberry, se reúne en Junta General Extraordinaria Universal los accionistas de la Compañía Construyamos Vida Construida S.A:

Marco Alejandro Andrade Vinueza, propietario del 97% de las acciones
Edwin Fabricio Peña Carrasco, Propietario del 3% de las acciones

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de mil dólares, y resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por tratarse de una Junta Universal con el único objetivo de tratar y aprobar los estados financieros de la compañía del periodo fiscal del 2012.

La compañía Construyamos Vida Construida S.A. fue aprobada mediante resolución de Superintendencia de Compañías S.C.H.D.J.C.Q.12.002937 de fecha 07 de junio del 2012 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 27 de Julio del 2012.

Se da lectura al orden día en el que consta como único punto a tratar

Aprobación de estados financieros del periodo 2012 de la compañía.

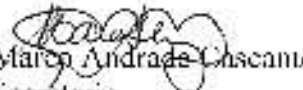
Toma la palabra el Sr. Marco Andrade Vinueza y manifiesta que los estados financieros deben ser aprobados en de la forma y fondo como se ha presentado por cuanto la compañía no ha realizado actividad alguna desde su aprobación e inscripción.

Se delibera entre los accionista y se acepta la propuesta.

Se toma unos minutos de receso para redactar el Acta, la misma que se aprueba por unanimidad.


Marco Andrade Vinueza
Presidente
Accionista


Fabricio Peña Carrasco
Accionista


Marco Andrade Cascante
Secretario